

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MIEMBRO DEL CONSEJO IBEROAMERICANO EN HONOR A LA CALIDAD EDUCATIVA - CICHE EDUCACIÓN SUPERIOR, NIT. 800,248,004-7



RESOLUCIÓN No. 088

(21 de Abril 2017)

Por la cual se autoriza Pago

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Articulo 41 Literal d), Decreto 231 de 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIIF NACION de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, titulo 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final

Que el Artículo 41º Literal d) del Estatuto General, establece como función del Rector. "Ordenar los gastos, realizar las operaciones, expedir los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, ateniéndose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y al presente Estatuto

Que con la seflorita GINA ALEXANDRA GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía N°67.027.62 de Cali, se suscribió contrato N°004 – 2017, para apoyo asistencial a la Vicerrectoria Administrativa y Financiera

Que GINA ALEXANDRA GIRALDO, presentó la cuenta de cobro Nº 004 por concepto asistencia a Vicerrectoria Administrativa y Financiera

Que HECTOR FABIO TRVIÑO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.683850 de Cali, se suscribió el contrato No. 104 -2017, PRESTACION DE SERVICION CON APOYO AL GESTION EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Que HECTOR FABIO TRIVIÑO presentó la cuenta de cobro Nº 004 por concepto asistencia a Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Que CARLOS HUMBERTO CAMACHO MURILLO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.535.859 de Cali, se suscribió el contrato No. 005 -2017, PRESTACION DE SERVICIO DE MENSAJERIA

Que CARLOS HUMBERTO CAMACHO MURILLO presentó la cuenta de cobro Nº 004 por concepto asistencia a Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Que RODRIGO SANCHEZ GONZALEZ, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.736.085 de Cali, se suscribió el contrato No. 003 -2017, PRESTACION DE SERVICION CON APOYO AL GESTION EN MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES.

Que RODRIGO SANCHEZ GONZALEZ presentó la cuenta de cobro N° 004 por concepto asistencia a Vicerrectoria Administrativa y Financiera

Que MARCIA GONZALEZ Identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.460.120 de Cali, se suscribió el contrato No. 001-2017, PRESTACION DE SERVICION CON APOYO AL GESTION EN MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES

Que MARCIA GONZALEZ presentó la cuenta de cobro Nº 004 por concepto asistencia a Vicerrectoría Administrativa y Financiera



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MIEMBRO DEL CONSEJO IBEROAMERICANO EN HONOR A LA CALIDAD EDUCATIVA - CICHE EDUCACIÓN SUPERIOR. NIT. 800.248.004-7



Que AURELINA SOLARTE Identificado con la cédula de ciudadanía No. 25.600.184 de Cali, se suscribió el contrato No. 002 -2017, PRESTACION DE SERVICION CON APOYO AL GESTION EN MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES

Que AURELINA SOLARTE presentó la cuenta de cobro N° 004 por concepto asistencia a Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. Rubro A-1-0-2-12 HONORARIOS En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar a la Pagaduría de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR el siguiente pago de acuerdo al considerando en mención:

NOMBRE	NIT/ CEDULA	VALOR	DISPONIBILIDAD	Ana and and and and and and and and and a
GINA ALEXANDRA GIRALDO	67.027.62	\$1.260.000	317-RUBRO 1-0-2-1-2 de Honorarios	CONCEPTO APOYO ASISTENCIAL / LA VICERRECTORI/ ADMINISTRATIVA / FINANCIERA
HECTOR FABIO TRIVIÑO	16,683,850	\$ 1.100,000	15717 Rubro A-2-0-4-5-10	PRESTACION DE SERVICIOS CON APOYO A LA GESTION EN SEGURIDAD Y
CARLOS HUMBERTO CAMACHO MURILLO	16.535,859	\$1.350.000	817 -rubro A-2-0-4-5-1	PRESTACION DE SERVICIOS DE MENSAJERIA
RODRIGO SANCHEZ GONZALEZ	4.736.085	\$990.000	717-RUBRO A-2-0-4-5-10	PRESTACION DE SERVICIO CON APOYO A LA GESTION MANTENIMIENTO DE
MARCIA GONZALEZ	34.460.120	\$990.00	617 RUBRO A-2-0-4-5-8	PRESTACION DE SERVICIO CON APOYO A LA GESTION MANTENIMIENTO DE
AURELINA SOLARTE	25,600,184	\$890,000	617 RUBRO A-2-0-4-5-8	BIENES E INMUEBLES PRESTACION DE SERVICIO CON APOYO A LA GESTION MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Sentiago de Cali, a los veintiuno (21) días del mes de Abril del año dos mil diecisiete

NEYL GRIZALES ARANA

Rector

Copia: Sección Financiera Proyectó: Iván González